



Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2023.

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las **once** horas del día **siete** de **diciembre** del **dos mil veintitrés**, previa convocatoria, se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, ubicada en el Edificio F "Gral. Heliodoro Charis Castro", Cuarto Piso, tercer nivel del Centro Administrativo y Judicial Gral. Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" Avenida Gerardo Pandal Graff, número 1, el **Ing. Agr. Víctor López Leyva**, Secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural y Presidente del Comité de Control Interno; **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo; **Ing. Donaldo García Muñoz**, Jefe del Departamento de Planeación Estratégica en representación del **M.C. Viliulfo Ramírez Lazo**, Director de Planeación para el Desarrollo Rural de la SEFADER y Vocal "A", designado mediante oficio SEFADER/D.P.D.R/52/2023 (**Anexo 1**); **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico de la SEFADER y Vocal "B"; **Lic. Diego Moisés Pérez Cruz**, Auxiliar de la SEFADER y Vocal "C"; el **Ing. Christian Emmanuel Vásquez García**, Secretario Particular de la SEFADER y Coordinador de Control Interno; y la **Lic. Casilda Venegas Jarquín**, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, en funciones de Asesora, todos integrantes del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural (SEFADER); **como invitados**; el **Lic. Roberto Betanzos Cruz**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SEFADER y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional y la **Ing. Amalia García Ruiz**, Jefa del Departamento de Agroindustrias de la SEFADER y Enlace de Administración de Riesgos; y la **LAE. Belma Luz Aguilar Herrera**, Coordinadora de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, con la finalidad de celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, del ejercicio dos mil veintitrés, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 6 de julio de 2023, conforme al siguiente: -----

----- **Orden del día** -----

- I.- **Declaración del Quórum Legal e inicio de la sesión.** -----
- II.- **Aprobación del Orden del día.** -----
- III.- **Ratificación del Acta de la sesión anterior.** -----
- IV.- **Seguimiento de acuerdos.** -----
- V.- **Cédulas de problemáticas o situaciones críticas.** -----
- VI.- **Desempeño institucional.** -----
- a) **Programas Presupuestarios.** -----

Página | 1



Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2023.

- b) Proyectos de Inversión Pública. -----
- c) Pasivos contingentes. -----
- d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----

**VII.- Programas con Padrones de Beneficiarios.** -----

**VIII.- Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional:** -----

- b) Reporte de Avances Trimestral del PTCl. -----
- c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCl. -----

**IX.- Proceso de Administración de Riesgos Institucional.** -----

- b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----
- c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

**X.- Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.** -----

**XI.- Asuntos Generales.** -----

**XII.- Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.** -----

**XIII.- Clausura.** -----

**Desarrollo del Orden del día** -----

**I. Declaración del quórum legal e inicio de la sesión.** -----

En uso de la palabra el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, comenta que, previo al inicio de la sesión se procedió al pase de lista de las personas convocadas, informando a todos los presentes que, con motivo de la publicación del Acuerdo por el que se expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, Publicado en el EXTRA del Periódico Oficial el 6 de julio de 2023, de conformidad con lo establecido en el Artículo 51 fracción VI, el **Ing. Agr. Víctor López Leyva**, Secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural y Presidente del Comité de Control Interno, procede a tomar protesta de ley al **Ing. Christian Emmanuel Vásquez García**, Secretario Particular de la SEFADER y Coordinador de Control Interno en los siguientes términos: ***“Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del nombramiento de Coordinador(a) de Control Interno e integrante del Comité de Control Interno”, contestando “sí, protesto”; acto seguido la persona Titular, replicó diciendo “si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y el Pueblo de Oaxaca os los demanden”***; de esta forma, y una vez comprobado que se encuentran presentes la totalidad de las personas servidoras públicas convocadas (**Anexo 2**) el **C.P. Ernesto**



*[Handwritten signature]*



Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2023.

**Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo informa al **Ing. Agr. Víctor López Leyva**, Secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural y Presidente del Comité de Control Interno, que existe el Quórum Legal requerido, para instalar la sesión, por lo que este último procede a declarar legalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural. -----

**II. Aprobación del orden del día.** -----

En uso de la voz el **Ing. Agr. Víctor López Leyva**, Secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural y Presidente del Comité de Control Interno, en términos de lo dispuesto en el Artículo 57, fracción I de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, somete a consideración de todas las personas presentes el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de votos. -----

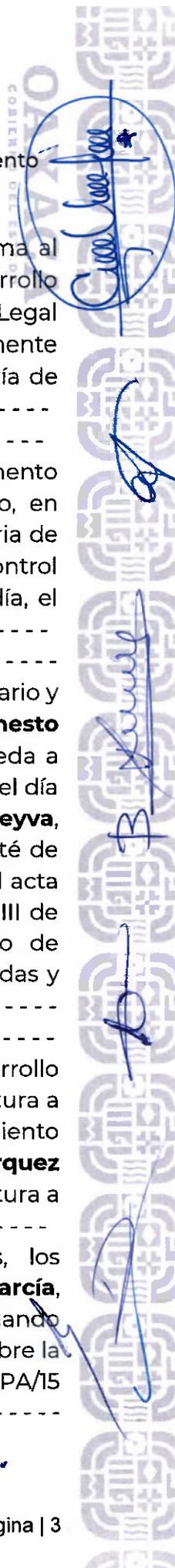
**III. Ratificación del acta de la sesión anterior.** -----

Acto seguido el **Ing. Agr. Víctor López Leyva**, Secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural y Presidente del Comité de Control Interno, solicita al **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, proceda a dar lectura del acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada a las dieciséis horas del día nueve de octubre del año 2023; al término de la lectura, el **Ing. Agr. Víctor López Leyva**, Secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural y Presidente del Comité de Control Interno pone a consideración de las personas presentes, la ratificación del acta previamente leída, de conformidad con lo establecido en el Artículo 69, fracción III de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, misma que es ratificada en todas y cada una de sus partes por unanimidad de votos. -----

**IV. Seguimiento de Acuerdos.** -----

El **Ing. Agr. Víctor López Leyva**, Secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural y Presidente del Comité de Control Interno solicita al Vocal Ejecutivo, dé lectura a los acuerdos pendientes, tomados en sesiones anteriores, así como al seguimiento correspondiente a su cumplimiento y/o atención, para ello el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo procede a dar lectura a los siguientes acuerdos: -----

**Acuerdo COCOI-SEFADER/001/3RAORD/091023.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, continuara dando seguimiento ante la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública sobre la conclusión del procedimiento de la auditoría OAX/SEGUIMIENTO CADENA SEDAPA/15 ejercicio 2013 y en la próxima sesión informará su seguimiento y/o conclusión. -----





Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2023.

**Seguimiento.-** En uso de la voz el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, manifiesta que, se mantiene lo informado en la sesión pasada, que en lo que respecta a la auditoría OAX/SEGUIMIENTO CADENA SEDAPA/15 Programa de prevención y manejo de riesgos en su componente de atención a desastres naturales ejercicio 2013, mediante oficio SEFADER/D.A./0853/2023 de fecha 18 de septiembre de 2023 (**Anexo 3**) el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de SEFADER, solicitó nuevamente a la **L.C.P. Leticia Elsa Reyes López**, Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública información respecto a la situación actual de la auditoría; quien a través de la **L.C.P. María de los Ángeles Martínez Luna**, Directora de Auditoría "C" con oficio SHTFP/SASO/DA-C2/0813/2023 de fecha 02 de octubre de 2023 (**Anexo 4**) informa que previa búsqueda realizada en los archivos de esa Dirección de auditoría "C" encontró que la Auditoría OAX/SEGUIMIENTO CADENA SEDAPA/15 se encuentra abierta, toda vez que en el expediente de Auditoría no obra información relativa a la conclusión y cierre de la auditoría realizada por la entonces Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, por lo que se realizarán las acciones que conlleven a tales fines, y se informará a este comité lo conducente. -----

**Estado en proceso.** -----

**Acuerdo COCOI-SEFADER/002/3RAORD/091023.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico de la SEFADER y Vocal B, continúe dando seguimiento a las acciones necesarias para la actualización y/o publicación del Reglamento Interno, así como la actualización de los Manuales de Organización y de Procedimientos de esta Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, con la finalidad de contar con la normatividad actualizada que rige esta Secretaría y en la próxima sesión informe de los avances generados. -----

**Seguimiento.-** El **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico de la SEFADER y Vocal B, informa que, mediante oficio CJALEO/SNC/0524-07/2023 de fecha 26 de octubre del presente año (**Anexo 5**), el **Lic. Juan Carlos Bravo Agüero**, Subconsejero de Normatividad y de Consulta de la Consejería Jurídica y Asistencia Legal del Gobierno del Estado; devuelve al Titular de la Secretaría de Administración el proyecto de Reglamento Interno de la SEFADER, en razón de que cumple con los elementos jurídicos que un instrumento de su naturaleza debe contener, así como para los trámites a que haya lugar. Con oficio SA/SUBDCGPRH/DMA/0611/2023 de fecha 31 de octubre de 2023 (**Anexo 6**), suscrito por el **Lic. Erick Rubiel Ramírez Pineda**, Director de Modernización Administrativa, devuelve al Titular de esta Secretaría el proyecto de Reglamento Interno de la SEFADER, debidamente autorizado, a fin de que continúe con los trámites correspondientes a que haya lugar. Mediante oficio



Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2023.

SEFADER/O.S./1541/2023 de fecha 08 de noviembre de 2023 (**Anexo 7**), el **Ing. Víctor López Leyva**, Titular de SEFADER, remite al M.A.J. Geovany Vásquez Sagrero, Titular de la Consejería Jurídica y Asistencia Legal del Estado, el reglamento interno, para recabar las firmas y rubricas necesarias y se continúe con los trámites correspondientes ante la Consejería Jurídica, Secretaría de Gobierno, para que posteriormente se finalice con la firma del Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca; y se proceda a su publicación en el periódico oficial del Gobierno del Estado. Y con oficio SEGO/SDD/DJ/DPGYCJ/2924/2023 de fecha 30 de noviembre de 2023 (**Anexo 8**), el **Lic. Pablo Gabriel Arnaud Ríos**, Director Jurídico de la Secretaría de Gobierno, devuelve debidamente firmado por el Secretario de Gobierno el original del Reglamento. -----

**Estado: en proceso.** -----

**Acuerdo COCOI-SEFADER/003/3RAORD/091023.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que la **Ing. Amalia García Ruiz**, Jefa del Departamento de Agroindustrias de la SEFADER y Enlace de Administración de Riesgos, coordine la actualización de los Lineamientos de Operación del grupo de administración de riesgos y en la próxima sesión informe los avances. -----

**Seguimiento.-** La **Ing. Amalia García Ruiz**, Jefa del Departamento de Agroindustrias de la SEFADER y Enlace de Administración de Riesgos, manifiesta mediante oficio número SEFADER/AGRO/08/2023 de fecha 04 de diciembre de 2023. (**Anexo 9**) que se llevó a cabo la segunda reunión de trabajo del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos de esta Secretaría, en la cual se presentó para revisión y aprobación del Grupo los Lineamientos para la Operación del Grupo de Administración de Riesgos de la SEFADER 2023, mismos que fueron validados por unanimidad mediante acuerdo 02 de fecha 18 de septiembre del 2023. (**Anexo 10**). -----

**Estado: cumplido.** -----

**Acuerdo COCOI-SEFADER/004/3RAORD/091023.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico y Vocal B, continúe dando seguimiento ante la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, sobre los laudos y acciones, para dar por concluido los procesos e internamente se proceda a la cancelación y reintegro del recurso a SEFIN. -----

**Seguimiento.-** El **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico de la SEFADER y Vocal B, mediante oficio núm. SEFADER/D.J./0178/2023 de fecha 04 de noviembre de 2023 (**Anexo 11**), manifiesta que toda vez que personal de la Junta de Arbitraje, está en periodo vacacional, no se han desahogado las audiencias para acordar la prescripción respecto de los laudos y acciones y con ese resolutive dar por concluido los procesos e internamente se proceda a la cancelación y reintegro del recurso a SEFIN. -----



Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2023.

**Estado: en proceso.** -----

**Acuerdo COCOI-SEFADER/005/3RAORD/091023.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **M.C. Viliulfo Ramírez Lazo**, Director de Planeación para el Desarrollo Rural y Vocal A continúe dando seguimiento ante la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL) para el registro del Padrón Único de beneficiarios de Programas de la SEFADER. -----

**Seguimiento.-** El **M.C. Viliulfo Ramírez Lazo**, Director de Planeación para el Desarrollo Rural y Vocal A, mediante oficio SEFADER/D.P.D.R./48/2023 de fecha 04 de diciembre de 2023 (**Anexo 12**), informa que, respecto a los trabajos del registro del Padrón Único de Beneficiarios de Programas de la SEFADER, se encuentran capturando la información con un avance preliminar de 229 municipios y 1,395 localidades del Programa Autosuficiencia Alimentaria (Desarrollo Agrícola); 44 municipios y 44 localidades del Programa Autosuficiencia Alimentaria (Desarrollo Pecuario); 64 localidades Agronegocios (Garantías Liquidadas); 56 localidades Agronegocios (Incentivos Económicos); 59 localidades del Programa de Sanidad e Inocuidad (Campañas Zoonosanitarias); 55 localidades del Programa de Sanidad e Inocuidad (Inocuidad Agroalimentaria); 27 localidades del Programa de Sanidad e Inocuidad (Vigilancia Zoonosanitaria). -----

**Estado: en proceso.** -----

**V. Cédulas de Problemáticas Situaciones Críticas.** -----

Continuado con el orden del día, en uso de la palabra el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, informa que mediante circular número SEFADER/D.A./031/2023 de fecha 29 de noviembre del presente año (**Anexo 13**) solicitó a las áreas administrativas de la Secretaría identificar las situaciones críticas que pudieran afectar el desempeño institucional, recibándose seis cédulas, sin embargo, al analizar las variaciones relevantes, se determinó que son problemáticas cuyas propuestas de solución o mitigación se buscaran solucionar directamente con las áreas involucradas de la Secretaría. -----

**VI. Desempeño Institucional.** -----

En uso de la palabra el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, informa respecto a los siguientes apartados (**Anexo 14**): ---

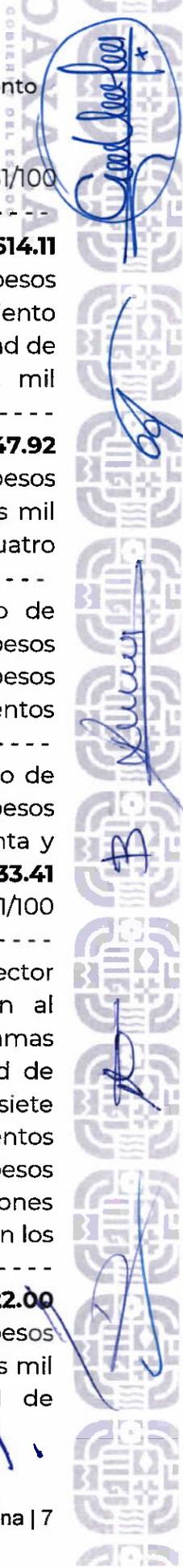
**a) Programas Presupuestarios.-** En relación al **presupuesto de egresos 2023** aprobado a esta Secretaría, se tienen los siguientes montos y Programas por un importe total de **\$380,328,758.15** (Trescientos ochenta millones trescientos veintiocho mil setecientos cincuenta y ocho pesos 15/100 M.N.) Monto ejercido **\$338,653,288.84** (trescientos treinta y ocho millones seiscientos cincuenta y tres mil doscientos ochenta y ocho pesos 84/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$41,675,469.31** (cuarenta y un



H.  
Página | 6



Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2023.



millones seiscientos setenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 31/100 M.N) distribuidos en los siguientes programas presupuestarios: -----

**109.- Programa Desarrollo Agrícola:** Presupuesto modificado de **\$319,825,614.11** (trescientos diecinueve millones ochocientos veinticinco mil seiscientos catorce pesos 11/100 M.N.). Monto ejercido **\$286,183,671.42** (doscientos ochenta y seis millones ciento ochenta y tres mil seiscientos setenta y un pesos 42/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$33,641,942.69** (trescientos treinta y tres millones seiscientos cuarenta y un mil novecientos cuarenta y dos pesos 69/100 M.N.)-----

**110.- Programa Desarrollo Pecuario:** Presupuesto modificado de **\$38,427,347.92** (treinta y ocho millones cuatrocientos veintisiete mil trescientos cuarenta y siete pesos 92/100 M.N.). Monto ejercido **\$34,300,705.75** (treinta y cuatro millones trescientos mil setecientos cinco pesos 75/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$4,126,642.17** (cuatro millones ciento veintiséis mil seiscientos cuarenta y dos pesos 17/100 M.N.)-----

**111.- Programa de Desarrollo Acuícola y Pesquero:** Presupuesto modificado de **\$669,259.92** (seiscientos sesenta y nueve mil doscientos cincuenta y nueve pesos 92/100 M.N.). Monto ejercido **\$601,608.88** (seiscientos un mil seiscientos ocho pesos 88/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$67,651.04** (sesenta y siete mil seiscientos cincuenta y un pesos 04/100 M.N.)-----

**150.- Producción y Productividad Forestal Sustentable:** Presupuesto modificado de **\$21,406,536.20** (veintiún millones cuatrocientos seis mil quinientos treinta y seis pesos 20/100 M.N.). Monto ejercido **\$17,567,302.79** (diecisiete millones quinientos sesenta y siete mil trescientos dos pesos 79/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$3,839,233.41** (tres millones ochocientos treinta y nueve mil doscientos treinta y tres pesos 41/100 M.N.)-----

**b) Proyectos de Inversión Pública.-** El **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, informa que, en relación al presupuesto modificado para el rubro de Inversión Pública, que incluye los Programas Agronegocios, Autosuficiencia Alimentaria y Abasto Seguro de Maíz la cantidad de **\$694,847,405.00** (seiscientos noventa y cuatro millones ochocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos cinco pesos 00/100 M.N.) Monto ejercido **\$620,264,864.16** (seiscientos veinte millones doscientos sesenta y cuatro mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 16/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$74,582,540.84** (setenta y cuatro millones quinientos ochenta y dos mil quinientos cuarenta pesos 84/100 M.N.), distribuidos en los siguientes programas presupuestarios: -----

**109.- Programa Desarrollo Agrícola:** Presupuesto modificado de **\$665,749,022.00** (seiscientos sesenta y cinco millones setecientos cuarenta y nueve mil veintidós pesos 00/100 M.N.). Monto ejercido **\$615,022,864.16** (seiscientos quince millones veintidós mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 16/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de

M.  
Página | 7



Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2023.

**\$50,726,157.84** (cincuenta millones setecientos veintiséis mil ciento cincuenta y siete pesos 84/100 M.N.) -----

**110.- Programa Desarrollo Pecuario:** Presupuesto modificado de **\$18,161,371.00** (dieciocho millones ciento sesenta y un mil trescientos setenta y un pesos 00/100 M.N.). Monto ejercido **\$480,000.00** (cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$17,681,371.00** (diecisiete millones seiscientos ochenta y un mil trescientos setenta y un pesos 17/100 M.N.)-----

**111.- Programa de Desarrollo Acuícola y Pesquero:** Presupuesto modificado de **\$6,175,012.00** (seis millones ciento setenta y cinco mil doce pesos 00/100 M.N.). Monto ejercido **\$0.00** (cero pesos 00/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$6,175,012.00** (seis millones ciento setenta y cinco mil doce pesos 00/100 M.N.) -----

**150.- Producción y Productividad Forestal Sustentable:** Presupuesto modificado de **\$4,762,000.00** (Cuatro millones setecientos sesenta y dos mil pesos 00/100 M.N.). Monto ejercido **\$4,762,000.00** (Cuatro millones setecientos sesenta y dos mil pesos 00/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$0.00** pesos 00/100 M.N.) -----

**c) Pasivos contingentes.-** El **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico de la SEFADER y Vocal B, en uso de la voz manifiesta que con lo que respecta a los Pasivos Laborales Contingentes a través del Memorándum número SEFADER/DA/DRH/454/2023 de fecha 04 de diciembre de 2023 (**Anexo 15**) el **C.P. Javier García Cervantes**, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, informa sobre los Pasivos Laborales Contingentes que obran y tienen conocimiento en el expediente de dicho departamento a los cuales se les está dando puntual seguimiento y corresponde a los siguientes: finiquito del **C. Ituriel Mendoza Flores**, correspondiente al expediente laboral núm. 61/2010, por la cantidad de **\$9,696.00** (Nueve mil seiscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) y cuyo cheque se encuentra pendiente de devolución. Así mismo, informa que se encuentran en proceso siete demandas correspondientes a los **CC. Olga Lidia Bautista Vidal**, expediente laboral núm. 56/2017 en trámite; **Pedro López Cal y Mayor**, expediente laboral núm. 55/2017 en trámite devolución de cheque; **Justino Melgar García**, expediente laboral núm. 218/2017 en trámite devolución de cheque; **Patricia Flores Madrigal**, expediente laboral núm. 12/2017 en trámite; **Zoila Reyna Espejel Matías**, expediente laboral núm. 58/2017 en trámite; **Emmanuel Rojas Miguel**, expediente laboral núm. 32/2021 en trámite y **Eva Patricia Bravo Espinosa** expediente laboral núm. 85/2021 en trámite. -----

El **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, interviene en el desahogo de este punto y manifiesta que no existe por el momento algún impacto en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales que pudiera representar algún riesgo financiero para la Institución e incidir de manera importante en su flujo de efectivo y ejercicio presupuestal. -----



Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2023.

**d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.** En el uso de la voz el **Lic. Diego Moisés Pérez Cruz**, Auxiliar de la SEFADER y Vocal C, informa que referente al plan institucional de la información se continua aplicando el cronograma de actividades de informática, se realizó una evaluación interna de atención y mitigación de riesgos preventivos y correctivos, con la finalidad de atender y mitigar los riesgos preventivos y correctivos en el software y hardware, del cual se lleva un 80% de avance de las actividades, donde se aplicó mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo y servidores, revisión de periféricos, nodos de red, cambio de telefonía de voz IP, así como la actualización de la página web de la Secretaría. También se realizó una solicitud por medio del portal Sistema de Control de Dictaminación (SICODI) para la adquisición de equipo de cómputo (**Anexo 16**).-----

**VII.- Programas con Padrones de Beneficiarios.**-----

El **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, comenta que todos los subsidios que otorga la Secretaría mediante PARIPASSU con la SADER, están debidamente capturados en el Sistema Único de Registro de Información (SURI), así mismo, los beneficiarios deben estar registrados en el Padrón Único de Solicitantes y beneficiarios de la SADER. En lo que respecta a los subsidios cuyo recurso es solamente de aportación estatal, existe un padrón de productores beneficiados que se publica en la página de la Secretaría en el apartado de transparencia en el link <https://www.oaxaca.gob.mx/sefader/transparencia/> en la fracción 15, así mismo se puede consultar en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en el link <https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio>.-----

, misma fracción.-----

En el uso de la voz el **M.C. Viliulfo Ramírez Lazo**, Director de Planeación para el Desarrollo Rural y Vocal A como lo manifestó en el Acuerdo COCOI-SEFADER/005/3RAORD/091023, respecto a los trabajos del registro del Padrón Único de Beneficiarios de Programas de la SEFADER, se encuentra capturando la información con un avance preliminar de 229 municipios y 1,395 localidades del Programa Autosuficiencia Alimentaria (Desarrollo Agrícola); 44 municipios y 44 localidades del Programa Autosuficiencia Alimentaria (Desarrollo Pecuario); 64 localidades Agronegocios (Garantías Liquidas); 56 localidades Agronegocios (Incentivos Económicos); 59 localidades del Programa de Sanidad e Inocuidad (Campañas Zoonosanitarias); 55 localidades del Programa de Sanidad e Inocuidad (Inocuidad Agroalimentaria); 27 localidades del Programa de Sanidad e Inocuidad (Vigilancia Zoonosanitaria).-----

**VIII.- Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional.**-----



Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2023.

*[Vertical column of signatures and stamps on the right margin]*

**b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI.-** El Ing. **Christian Emmanuel Vásquez García**, Secretario Particular de la SEFADER y Coordinador de Control Interno, manifiesta que fue remitido a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la SHTFP, el Tercer Reporte de Avance Trimestral del PTCI 2023 mediante oficio SEFADER/S.P./0371/2023 de fecha 24 de octubre de 2023 (**Anexo 17**). Es importante resaltar que al término del tercer trimestre se concluyeron once acciones de mejora, ocho acciones se encuentran en proceso y siete acciones se encuentran en estatus de pendiente de avance, mismas que se realizarán de acuerdo a los tiempos establecidos en el PTCI 2023. -----

**c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.-** El Ing. **Christian Emmanuel Vásquez García**, Secretario Particular de la SEFADER y Coordinador de Control Interno, manifiesta que, en la próxima sesión se informará lo relacionado con el informe de la evaluación realizada al Tercer Reporte Trimestral del PTCI 2023, por parte de la Dirección de Control Interno de la SHTFP. -----

**IX. Proceso de Administración de Riesgos Institucional.** -----

**b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR.-** La Ing. **Amalia García Ruiz**, Jefa del Departamento de Agroindustrias de la SEFADER y Enlace de Administración de Riesgos, manifiesta que, una vez publicado el Manual de Organización y Manual de Procedimientos de esta Secretaría, se estará en condiciones de iniciar con los trabajos para la elaboración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como al Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----

**c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.-** En uso de la voz, la Ing. **Amalia García Ruiz**, Jefa del Departamento de Agroindustrias de la SEFADER y Enlace de Administración de Riesgos, manifiesta que en virtud a lo informado en el párrafo anterior no existe información referente a este punto, debido a que a la fecha no se cuenta con el Manual de Procedimientos de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural. Por tal motivo, no se han podido remitir los reportes de avance trimestral del PTAR. -----

**X. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.** -----

**a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas.-** El C.P. **Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD informa que a la fecha no se han recibido quejas, denuncias o inconformidades ni de personal de la Secretaría, ni de los productores que solicitan incentivos. -----

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten mark or signature in blue ink]*



**Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2023.**

*[Vertical text on the right margin: GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA]*

*[Handwritten signature in a circle: Carlos Márquez]*

*[Handwritten signature: B]*

*[Handwritten signature: J]*

*[Handwritten signature: S]*

**b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.-** En uso de la voz, el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD manifiesta que no existen actos contrarios a la Integridad o por parte de alguna instancia fiscalizadora.-----

**XI. Asuntos generales.**-----

El **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, hace uso de la voz e informa que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 60 fracción II de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, es necesario aprobar en esta sesión el calendario de sesiones para el ejercicio 2024, motivo por el cual, propone ante los integrantes del Comité el siguiente calendario:-----

Sesión ordinaria	Fecha	Hora
Primera	Martes 20 de febrero de 2024	11:00 Hrs.
Segunda	Martes 21 de mayo de 2024	11:00 Hrs.
Tercera	Martes 20 de agosto de 2024	11:00 Hrs.
Cuarta	Martes 26 de noviembre de 2024	11:00 Hrs.

Acto seguido, pregunta lo siguiente "Integrantes del Comité ¿Están de acuerdo con las fechas propuestas para que se lleven a cabo las sesiones ordinarias?, los que están a favor sírvanse a levantar la mano", a lo que todos los presentes levantaron la mano de conformidad, aprobándose por unanimidad el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal 2024.-----

Toma la palabra la **Licenciada Casilda Venegas Jarquín**, Asesora del Comité, quien hace de conocimiento a los integrantes del Comité e invitados presentes que, en el marco del proceso de actualización del marco jurídico que sustenta la actuación de las instituciones que integran la administración pública estatal 2022-2028, el Ing. Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, emitió el **ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE CONTROL INTERNO Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO**, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca con fecha 06 de julio de 2023. En ese sentido, y de acuerdo con los artículos **TRANSITORIOS CUARTO, QUINTO y SEXTO** de dicho Acuerdo, es importante recalcar que se abrogan los siguientes instrumentos normativos:-----

1. El Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la administración pública estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 16 de enero de 2016;-----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2023.

2. El Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 05 de agosto de 2017 y, -----

3. El Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la administración pública estatal publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 08 de junio de 2019. -----

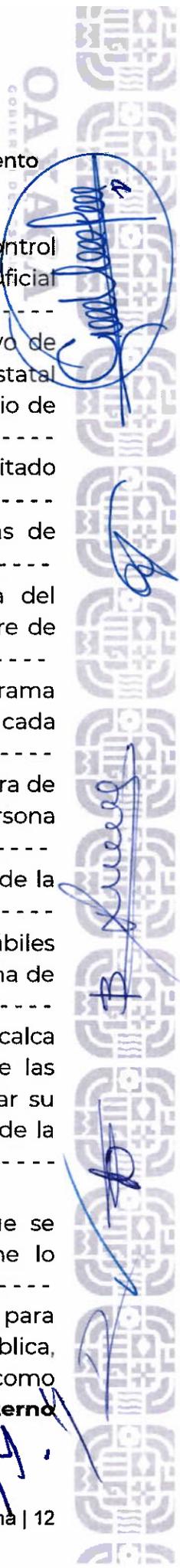
Asimismo, precisa que, dentro de los cambios significativos que contiene el citado Acuerdo, se enuncian los siguientes: -----

- Se establece el proceso para la designación de las personas Coordinadoras de Control Interno y Enlaces. -----
- Se define el plazo máximo para implementación de acciones de mejora del Programa de Trabajo de Control de Interno (PTCI), siendo este al 31 de octubre de cada año, y ya no hasta el 31 de diciembre. -----
- Se define plazo máximo para implementación de acciones de control del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) siendo este al 31 de octubre de cada año, y ya no hasta el 31 de diciembre. -----
- Se define como integrante del Comité a la persona que funja como Coordinadora de Control Interno, así también, se establece que corresponde a la persona Coordinadora de Control Interno suplir a la persona titular en sus ausencias. -----
- Se establece la posibilidad de que las Entidades puedan integrarse al Comité de la Dependencia a la cual están sectorizadas o jerárquicamente subordinadas. -----
- Se define plazo para envío de comentarios al proyecto de acta (cinco días hábiles siguientes a su recepción) y para su firma (diez días hábiles posteriores a la fecha de la celebración de la sesión). -----

Además, en términos de los artículos **TRANSITORIOS SÉPTIMO y OCTAVO**, se recalca que, los Comités de Control Interno que se han conformado en cada una de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, deberán adecuar su integración y demás requisitos, en un plazo no mayor a **90** días hábiles a partir de la publicación, entendiéndose que este feneció el **martes 21 de noviembre de 2023**. -----

De esta forma, los acuerdos tomados por los Comités de Control Interno que se encuentren, a la fecha, pendientes o en proceso, deberán tratarse conforme lo determinado en el nuevo ordenamiento. -----

Derivado de lo anterior, recalca que, se deberán tomar acuerdos en esta sesión para remitir a la brevedad a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, **las designaciones** de las personas servidoras públicas que fungen como **Coordinador(a) de Control Interno, Enlace del Sistema de Control Interno**



*[Handwritten signatures in blue ink]*



Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2023.

**Institucional y Enlace de Administración de Riesgos**, en términos de lo establecido en el Artículo 4 del multicitado Acuerdo. -----

Haciendo uso de la voz el **Ing. Christian Emmanuel Vásquez García**, Secretario Particular de la SEFADER y Coordinador de Control Interno, manifiesta que, en cumplimiento a la circular número SHTFP/OS/049/2023 (**Anexo 18**) de fecha 23 de octubre del presente año, suscrita por la **L.C.P. Leticia Elsa Reyes López, Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública**, mediante la cual informa la expedición de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, y el exhorto a remitir las designaciones de las personas servidoras públicas que fungen como Coordinador de Control Interno, Enlace del Sistema de Control Interno Institucional y Enlace de Administración de Riesgos, fueron remitidos dichos nombramientos a la SHTFP con oficios SEFADER/O.S./1566/2023 (**Anexo 19**) suscrito por el **Ing. Víctor López Leyva**, Secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural; oficio SEFADER/S.P/398/2023 (**Anexo 20**) y SEFADER/S.P/397/2023 (**Anexo 21**) ambos suscritos por el **Ing. Christian Emmanuel Vásquez García**, Secretario Particular, respectivamente. -----

El **Ing. Agr. Víctor López Leyva**, Secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural y Presidente del Comité de Control Interno, pregunta a las personas presentes si existe algún otro punto que se desee abordar en asuntos generales; a lo que las personas asistentes responden que no, por lo que pasa al último punto del orden del día. -----

**XII.- Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.** -----

El **Ing. Agr. Víctor López Leyva**, Secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural y Presidente del Comité de Control Interno, manifiesta que, una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente Sesión, se presentan los siguientes acuerdos para su aprobación. -----

**Acuerdo COCOI-SEFADER/001/4TAORD/071223.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, continuara dando seguimiento ante la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública sobre la conclusión del procedimiento de la auditoría OAX/SEGUIMIENTO CADENA SEDAPA/15 ejercicio 2013 y en la próxima sesión informará su seguimiento y/o conclusión. -----

**Acuerdo COCOI-SEFADER/002/4TAORD/071223.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico de la SEFADER y Vocal B, continúe dando seguimiento a las acciones necesarias para la publicación del Reglamento Interno, así como la actualización de los Manuales de Organización y de Procedimientos de esta Secretaría -----



Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2023.

de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, con la finalidad de contar con la normatividad actualizada que rige esta Secretaría y en la próxima sesión informe de los avances generados. -----

**Acuerdo COCOI-SEFADER/003/4TAORD/071223.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **Lic. Luis Enrique Guzman Hernández**, Director Jurídico y Vocal B, continúe dando seguimiento ante la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, sobre los laudos y acciones, para dar por concluido los procesos e internamente se proceda a la cancelación y reintegro del recurso a SEFIN. -----

**Acuerdo COCOI-SEFADER/004/4TAORD/071223.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **M.C. Viliulfo Ramírez Lazo**, Director de Planeación para el Desarrollo Rural y Vocal A continúe dando seguimiento ante la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL) para el registro del Padrón Único de beneficiarios de Programas de la SEFADER. -----

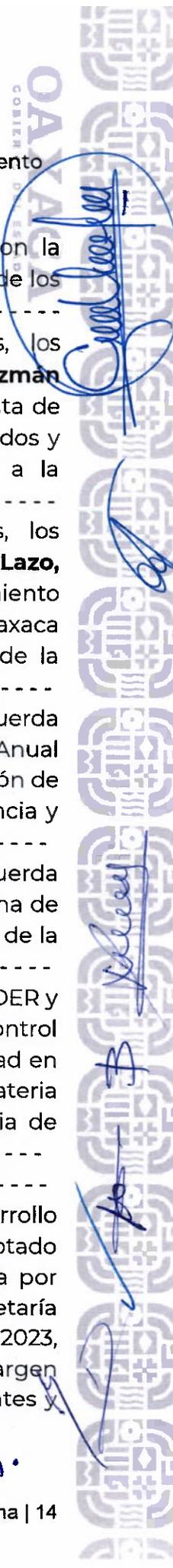
**Acuerdo COCOI-SEFADER/005/4TAORD/071223.-** Por unanimidad de votos se acuerda que el **Coordinador de Control Interno**, remita el 31 de enero de 2024 el Informe Anual que guarda el estado del Sistema de Control Interno Institucional 2023 a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. -----

**Acuerdo COCOI-SEFADER/006/4TAORD/071223.-** Por unanimidad de votos se acuerda que el **Coordinador de Control Interno**, remita el 31 de enero de 2024 el Programa de Trabajo de Control Interno para el ejercicio 2024, a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. -----

Acto seguido, el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno los mencionados acuerdos, por lo que el Comité los ratifica por unanimidad en términos de lo establecido en el Artículo 69, fracción XIV de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. -----

**XIII.- Clausura de la sesión.** -----

El **Ing. Agr. Víctor López Leyva**, Secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural y Presidente del Comité de Control Interno, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la **Cuarta Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al ejercicio 2023, siendo las **13:10 horas** del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes y



*[Handwritten signatures]*



Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2023.

rubricando el CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente.  
CONSTE.-----

**Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca**

**Ing. Agr. Víctor López Leyva**  
Secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural y Presidente del Comité de Control Interno

**C.P. Ernesto Márquez García**  
Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo

**Ing. Donaldo García Muñoz**  
Jefe del Departamento de Planeación Estratégica y suplente Vocal A

**Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**  
Director Jurídico de la SEFADER y Vocal B

**Lic. Diego Moisés Pérez Cruz**  
Auxiliar de la SEFADER y Vocal C

**Ing. Christian Emmanuel Vásquez García**  
Secretario Particular de la SEFADER y Coordinador de Control Interno

**Lic. Casilda Venegas Jarquín**  
Asesora del Comité de Control Interno de la SEFADER y Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública





Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2023.

**INVITADOS**

**Lic. Roberto Betanzos Cruz**

Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SEFADER y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional

**Ing. Amalia García Ruiz**

Jefa del Departamento de Agroindustrias de la SEFADER y Enlace de Administración de Riesgos

**LAE. Belma Luz Aguilar Herrera,**

Coordinadora de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

LAS PRESENTES FIRMAS Y ANTEFIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL, DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. CONSTE. -----



**Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2023**

**Lista de asistencia Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca**

<b>Ing. Agr. Víctor López Leyva</b> Secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural y Presidente del Comité de Control Interno	
<b>C.P. Ernesto Márquez García,</b> Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo	
<b>Ing. Donaldo García Muñoz</b> Jefe del Departamento de Planeación Estratégica en representación de Vocal A	
<b>Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández</b> Director Jurídico de la SEFADER y Vocal B	
<b>Lic. Diego Moisés Pérez Cruz</b> Auxiliar de la SEFADER y Vocal C	
<b>Ing. Christian Emmanuel Vásquez García</b> Secretario Particular de la SEFADER y Coordinador de Control Interno	
<b>Lic. Casilda Venegas Jarquín</b> Representante de la Secretaría Honestidad, Transparencia y Función Pública y Asesora del Comité de Control Interno de la SEFADER	
<b>Lic. Roberto Betanzos Cruz</b> Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SEFADER y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional	
<b>Ing. Amalia García Ruiz</b> Jefa del Departamento de Agroindustrias de la SEFADER y Enlace de Administración de Riesgos	
<b>LAE. Belma Luz Aguilar Herrera,</b> Coordinadora de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.	

*M.*